

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES.

FECHA ENTREGA INFORME : 30 SEP 2025

NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Angela Jara Valladares

CARGO : Prestadora de servicio PVG UNIDAD : Programa de prevención de violencias de género.

DEPENDENCIA : Dirección de Desarrollo Comunitario FECHA DECRETO : 24/07/2025 IDDOC 2046297

Nº DECRETO : 1174

MES A PAGAR : SEPTIEMBRE 2025 FECHA BOLETA : 30-09-2025

BOLETA Nº : 93

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar un correo de uso exclusivo para el Programa de Prevención de las VG, en conjunto con un representante del ejecutor, que estará conectado a los recursos digitales creados para el programa. El ejecutor deberá procurar que los/as encargados/as territoriales no se ausenten al mismo tiempo o designar a una persona, que subrogue en caso de que esto suceda, para resguardar el ingreso y reporte de la información requerida por el nivel regional y nacional del SernamEG.</li> </ul>	01 al 30 de septiembre 2025	De 8:30 a 17:30 hrs.	Se implementaron nuevas estrategias de acercamiento para ampliar la red de grupos participantes en la comuna de Concepción, estableciendo contacto con nuevas instituciones, entre ellas SLEEP ANDALIEN SUR. En este marco, se coordinó directamente con Pía Villaman, se trabajará con 12 agrupaciones.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y dar cumplimiento a todas las plataformas (por ejemplo, SGP) e instrumentos de Gestión del Programa. Para ello, el/la Encargado/a Regional de SernamEG deberá generar procesos de inducción durante el primer trimestre del año.</li> </ul>	01 al 30 de septiembre 2025	De 8:30 a 17:30 hrs.	Realización de coordinaciones mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y/o reuniones presenciales, orientadas a la implementación efectiva de las acciones planificadas del Programa.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar y articular en terreno con distintos sectores, instituciones y organizaciones sociales y educativas, con el fin de gestionar la implementación del Programa de</li> </ul>			Revisión y seguimiento de los registros de planificación de actividades con agrupaciones sociales y educativas, en el marco de la ejecución de la línea de acción del Programa de Prevención de Violencias de género.

<p>el/la/los profesionales, también deben contemplar acciones de difusión siempre que sea necesario para el cumplimiento de ambos componentes del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un proceso de mapeo territorial comunitario y participativo de las organizaciones sociales y educativas que se ubiquen, vinculen y/o trabajen en las comunas en las que se implementa el programa. Con el fin de conocer el territorio, generar redes e invitar a las organizaciones a participar.</li> <li>Realizar las gestiones y actividades necesarias para dar cumplimiento al componente 1 "Sensibilización y formación" y al componente 2 Acompañamiento a organizaciones sociales y educativas para prevenir las violencias de género en sus comunidades: de acuerdo a lo dispuesto en estas Orientaciones Técnicas y a las necesidades de cada organización.</li> <li>Participar de las asesorías, supervisiones, acompañamientos y seguimientos acordados con el nivel regional, orientados a establecer las mejoras pertinentes en la implementación del programa.</li> <li>Informar al/el Encargada/o Regional del Programa de Prevención de las VG sobre el avance en la realización de las actividades propias del programa.</li> <li>Mantener el sistema del registro al día y cumplir con los plazos de entrega, lo que se traduce en completar información en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) y otras consultas o requerimientos realizados por la/el Encargada/o Regional.</li> <li>Completar todos los instrumentos de gestión correspondientes al programa y responder las posibles consultas o requerimientos del nivel regional o nacional de SernamEG.</li> <li>Revisar material bibliográfico actualizado sobre temáticas de Prevención de las Violencias de Género, sobre los enfoques que comprende el programa y metodologías de intervención. El/la/los/las profesionales territoriales deben buscar documentación y herramientas que les permitan llevar a cabo la ejecución del programa de manera permanente y cuando los instrumentos</li> </ul>	<p>01 al 30 de septiembre 2025</p> <p>De 8:30 a 17:30 hrs.</p>	<p>01 al 30 de septiembre 2025</p> <p>De 8:30 a 17:30 hrs.</p>	<p>Ingreso y actualización de información en la plataforma de gestión SGP.</p> <p>Se participó de manera presencial en la capacitación realizada en dependencias de SernamEG, instancia en la que se actualizó información referente al uso y funcionamiento del Sistema de Gestión de Programas (SGP). Esta actividad permitió fortalecer conocimientos técnicos y operativos para optimizar el registro y seguimiento de la gestión territorial.</p> <p>Realización de talleres en agrupaciones sociales y educacionales</p> <p>Durante el periodo se ejecutaron talleres dirigidos a agrupaciones sociales y educacionales, cada uno compuesto por cinco sesiones de aproximadamente dos horas de duración. En el mes, cuatro agrupaciones completaron la totalidad del componente formativo: Huertas Urbanas, Disidencias Relacionales, Mujer Ayuda a Mujer y Agrupación Pandora (Liceo de Niñas de Concepción).</p> <p>Esta implementación permitió fortalecer conocimientos y generar espacios de reflexión y participación activa en torno a la prevención de las violencias de género.</p> <p>Revisión y actualización de material técnico-metodológico del Programa: Se llevó a cabo proceso de revisión y preparación de material técnico-metodológico del Programa, incorporando un nuevo enfoque metodológico para la aplicación de los talleres. Este trabajo contempló la confección y actualización de las</p>
--	--	--	---

<p>entregados por el Servicio no sean suficientes o las organizaciones requieran de materiales más específicos o ajustados a sus necesidades. Esta labor debe ser apoyada por el ejecutor y los/as Encargados/as Regionales de SernamEG.</p>	<p>01 al 30 de septiembre 2025</p>	<p>De 8:30 a 17:30 hrs.</p>	<p>presentaciones correspondientes a los talleres 1, 2, 3, 4 y 5, del componente 1; con el objetivo de generar espacios más lúdicos, participativos y cercanos a las y los asistentes. La actualización metodológica busca potenciar la calidad pedagógica de los talleres, promover un aprendizaje significativo y facilitar la apropiación de los contenidos en los distintos contextos territoriales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El ejecutor podrá flexibilizar y compensar la jornada laboral en caso de que el/la/los/las profesionales territoriales requieran trabajar en horarios vespertinos para realizar actividades puntuales propias del Programa de Prevención de las VG, cuando las organizaciones no dispongan de otros horarios de participación y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos de intervención. Esto debe estar en acuerdo con el ejecutor, coincidir con el tipo de contratación de los/as profesionales y ser conversado con los/as Encargados/as Regionales.</li> </ul>	<p>01 al 30 de septiembre 2025</p>	<p>De 8:30 a 17:30 hrs.</p>	<p>Formación constante en perspectiva de género y prevención de violencias, a través de instancias formales de capacitación, seminarios especializados y revisión de referentes nacionales e internacionales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de que el/la/los profesionales Encargados/as Territoriales se encuentren insertos en un dispositivo del programa “Atención inicial de las Violencias de Género” de SernamEG (o de cualquier otro), deberán desarrollar técnica y presupuestariamente el Programa de Prevención de las VG de forma independiente. Sin embargo, se deberá establecer una articulación permanente entre el/la/los profesionales, que apoye el cumplimiento de los objetivos de ambos programas. Existirá reciprocidad en los apoyos siempre y cuando las planificaciones de las/os Encargadas/os Territoriales lo permita, comprendiendo que cumplen funciones específicas y distintas a los equipos de “Atención inicial de las Violencias de Género” y de los demás programas del Servicio con los que pudieran coincidir en el territorio.</li> </ul>	<p>01 al 30 de septiembre 2025</p>	<p>De 8:30 a 17:30 hrs.</p>	<p>Realización de reuniones semanales de equipo Programa prevención en violencias de género. Análisis de gestiones realizadas y pendientes, como así buscar nuevas estrategias de intervención y abarcar un mayor rango de puntos claves del gran Concepción, ya sea con talleres o charlas en prevención.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Si el/la/los profesionales Encargados/as Territoriales se encuentra inserto en un dispositivo del Programa de “Atención inicial de las Violencias de Género”, se recomienda participar en reuniones de seguimiento conjuntas, siempre que sea</li> </ul>			

<p>pertinente. Por ejemplo, para coordinaciones intersectoriales comunes, participación en ferias de difusión de la oferta programática, presentación de los mapeos territoriales, derivación de personas que pertenezcan a las organizaciones participantes del Programa de Prevención, entre otras.</p>	<p>01 al 30 de septiembre 2025</p>		
---	------------------------------------	--	--



ANGELA JARA VALLADARES  
TRABAJADORA SOCIAL  
PROGRAMA PREVENCIÓN VG  
PRESTADORA DE SERVICIO  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



SINTIA LEYTON AEDO  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DIDECO  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN